

Somos Conagua

revista digital

Año 6, Número 135, 30 de abril 2025

Con una gestión
sustentable, garantizamos
el derecho humano al agua



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Índice

4 Editorial

- Para asegurar el agua suficiente, se requiere una gestión eficiente de presas 4

6 Institucional

- Más producción con menos agua: Programa Nacional de Tecnificación de Riego 6
- Con la tecnificación de riego en Chihuahua, se recuperarán 36 Mm³ de agua 8
- Gracias a la nueva planta potabilizadora, se brindará agua de calidad para Durango 10
- Ventanilla Digital Única de Trámites del Agua 12
- Para comienzos saludables, México será un ejemplo mundial en saneamiento 14
- Conagua estrecha colaboración para la planeación de infraestructura en Guerrero y Quintana Roo 16

18 Cultura del agua es...

- Conoce nuestro programa de cultura del agua 18

20 Comunidad Conagua

- Conagua invita a la niñez de México a sumarse por el agua 20
- Agua: ente generador de vida y arte 22
- Anfibios, bioindicadores de la salud en los ecosistemas acuáticos 26
- ¿Cómo se forman los arcoíris en la naturaleza? 28

30 Cooperación Internacional

- Financiamiento de infraestructura verde para la seguridad hídrica urbana 30

32 Recaudación y fiscalización, retos y soluciones

- Facultades de la gestión tributaria 32

34 Meteorología y fenómenos extremos

- Según estadísticas, cada vez son más frecuentes las ondas de calor 34

36 Más claro ni el agua

- Agua de presas, pan para todo el año 36

38 Guardianes del agua

- Si recolectas agua de lluvia, puedes aprovecharla para muchas tareas en el hogar 38

Editorial

Para asegurar el agua suficiente, se requiere una gestión eficiente de presas



En un mundo donde los recursos naturales están bajo presión constante debido al cambio climático y el crecimiento poblacional, las presas emergen como piezas fundamentales en la gestión sostenible del agua.

Estas infraestructuras no sólo regulan los flujos hídricos, sino que también permiten aprovechar efectivamente un recurso vital, al mismo tiempo que protegen los centros de población.

Las presas juegan un papel crucial en el ciclo hidrológico, pues actúan como reservorios de lluvia y deshielo, para después liberar el agua de manera controlada durante los periodos de escasez. Esta capacidad de regulación es esencial para mitigar los efectos de las sequías, asegurando el suministro continuo de agua durante el estiaje.

Uno de los beneficios más destacados de las presas es el abastecimiento de agua para el consumo humano. En regiones donde la disponibilidad de agua es irregular, las presas garantizan que las comunidades tengan acceso a ella durante todo el año. Este suministro confiable es vital para el desarrollo social y económico, contribuyendo directamente al bienestar de las poblaciones.

El riego agrícola es otro ámbito donde las presas desempeñan un rol fundamental, ya que permiten la producción de alimentos en zonas que de otro modo serían improductivas, contribuyendo a la soberanía alimentaria de México.

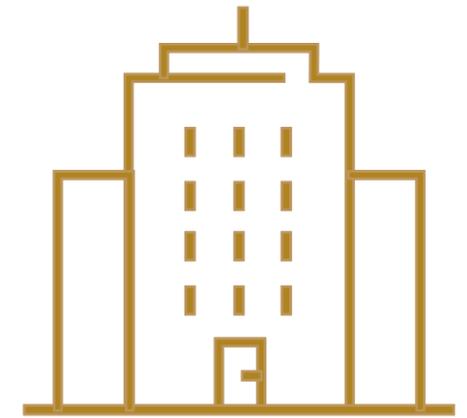
Además, a través de los embalses se puede generar energía eléctrica mediante una fuente renovable que no emite gases de efecto invernadero. La energía hidroeléctrica facilita la transición hacia sistemas energéticos más sostenibles y menos dependientes de combustibles fósiles.

Otra función crítica de las presas es el control de avenidas. Al regular el flujo de las corrientes durante lluvias intensas, protegen comunidades de inundaciones, salvaguardan vidas y reducen daños económicos.

Las presas son herramientas imprescindibles para una gestión del agua eficiente y sostenible, que nos permiten enfrentarnos a los desafíos del cambio climático y el crecimiento poblacional.

Institucional

Más producción con menos agua: Programa Nacional de Tecnificación de Riego



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que el **uso eficiente del agua** beneficiará a los que menos tienen.

El Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), avanza con el Programa Nacional de Tecnificación de Riego, el cual, por primera vez en la historia, permitirá tecnificar más de **200 mil hectáreas** en beneficio de por lo menos **225 mil productores agrícolas** de **13 distritos de riego (DR)** estratégicos en el país. Para ello, se realizará una inversión de **51 mil 800 millones de pesos (MDP)**.

En el marco del programa, el Gobierno de México mantiene un diálogo permanente con los productores agrícolas para llevar a cabo exitosamente la tecnificación del campo.

El director general de la Conagua, Efraín Morales López, explicó que, el 76 % del consumo de agua en México se destina a la agricultura. Mediante la tecnificación de riego, **será posible ahorrar hasta el 50 % del consumo**, permitiendo producir más alimentos con menos agua.

Estas acciones se traducirán en mayor **bienestar para las familias mexicanas** y en un uso más eficiente del recurso hídrico en el campo.



El programa prevé intervenir en 13 DR cercanos a centros urbanos que padecen escasez de agua para consumo humano, de modo que el agua liberada en el campo será destinada a garantizar el derecho humano al agua en dichos lugares.

Adicionalmente, se trabajará en **50 mil 730 unidades de riego** y en los **73 DR restantes**. De la inversión programada, en 2025 se ejercerán más de 5 mil 200 MDP, de los cuales 4 mil 620 MDP provendrán de recursos federales, mientras que el resto será financiado por los usuarios y los gobiernos estatales.

Para el resto del sexenio se proyecta una inversión, también de manera tripartita, superior a los **51 mil 800 MDP**.

Con la tecnificación de riego en Chihuahua, **se recuperarán 36 Mm³ de agua**

Este convenio se desprende del Programa Nacional de Tecnificación de Riego, cuyo objetivo central es modernizar más de 200 mil hectáreas.

El Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), junto con el gobierno de Chihuahua y usuarios agrícolas firmaron un convenio para la modernización de los distritos de riego 005 Delicias y 009 Valle de Juárez, en beneficio de más de 10 mil 900 productores de la entidad, quienes podrán producir alimentos con menos cantidad de agua, permitiendo que una parte del ahorro se pueda destinar al consumo humano.

Se tecnificarán 9 mil 800 hectáreas del Distrito de Riego 005 para recuperar hasta 20 millones de metros cúbicos (Mm³) de agua.

En el Distrito de Riego 009 se tecnificarán 5 mil 200 hectáreas, con una recuperación estimada de 16 Mm³.

Para la modernización de esos distritos de riego se realizará una inversión tripartita histórica de más de 2 mil 300 millones de pesos.

Parte del volumen de agua recuperado será destinado al uso de la población

en las regiones beneficiadas, con lo que se avanzará en el cumplimiento del derecho humano al agua.

Estas acciones se enmarcan en los compromisos del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, basados en los 100 compromisos del segundo piso de la Cuarta Transformación, donde se establece la necesidad de implementar medidas de adaptación y mitigación frente a efectos del cambio climático, como la sequía. Ante este fenómeno, la tecnificación del riego incrementará el rendimiento del agua en condiciones adversas.



La presa El Tunal II, la tecnificación del riego agrícola y obras municipales, forman parte de los proyectos estratégicos que se realizarán durante este sexenio.

Gracias a la nueva planta potabilizadora, se **brindará agua de calidad para Durango**

El Gobierno de México, mediante la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y el gobierno de Durango pusieron en operación una planta potabilizadora que entregará agua de mejor calidad a alrededor de 200 mil habitantes de la capital del estado, en la primera etapa del proyecto hídrico para la entidad.

La planta potabilizadora, junto a una planta de bombeo y dos acueductos —uno de 10.5 kilómetros y otro de 7.6 kilómetros— tratará hasta mil 100 litros de agua cada segundo, de la presa Guadalupe Victoria, conocida como El Tunal, para conducirla hasta dos tanques de almacenamiento, de donde se enviará hacia la ciudad de Durango.

Por ahora, 200 mil habitantes de la ciudad de Durango, contarán con agua de mejor calidad, para contribuir a reducir riesgos de salud para la población y garantizar el derecho humano al agua.

Al abastecer a la población con agua proveniente de los escurrimientos, esta planta, cuya inversión se estima en mil 50 millones de pesos, permitirá dejar de extraer agua subterránea en 6 pozos, de manera inmediata, y en 23 más de manera progresiva.

Por otro lado, se implementará un programa de tecnificación del Distrito de Riego 017, con lo que se logrará un mejor uso del agua y se favorecerá a los productores de Durango y Coahuila.



Ventanilla Digital Única de Trámites del Agua

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) presenta su plataforma digital para simplificar y digitalizar los trámites relacionados a las concesiones y asignaciones de aguas nacionales superficiales y subterráneas.

Aquí podrás ingresar tu documentación y recibir atención inmediata a través de notificaciones electrónicas.

avanzada de la persona servidora pública que emita el acto.

Con el fin de garantizar la validez de los procesos realizados en la ventanilla digital, se emitirán documentos digitales que ostentarán la firma electrónica

Otros trámites a cargo de Conagua se simplificarán de manera paulatina, lo cual se dará a conocer en su momento, mediante acuerdos publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con esta herramienta:

- **Reducimos los tiempos de respuesta** de 60 a 30 días.
- **El proceso es más eficiente** y transparente.
- **Podrás dar seguimiento digital** a tus trámites y presentar solicitudes.



Para acceder, solo necesitas tu **LlaveMX**



Para iniciar tu trámite, ingresa a:

Los niños y las niñas tienen el derecho a desarrollarse en un ambiente limpio.

Para comienzos saludables, **México será un ejemplo mundial** en saneamiento

La Organización Mundial de la Salud (OMS) realiza cada 7 de abril una campaña en torno al Día Mundial de la Salud, cuyo lema en 2025 es "Comienzos saludables, futuros esperanzadores", enfocado en el bienestar de los recién nacidos y sus madres.

La disponibilidad de agua potable, el saneamiento básico y la adopción de prácticas de higiene adecuadas no solo contribuyen al crecimiento de niñas y niños, también aseguran un inicio más saludable en sus vidas.

En este contexto, el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), inició una ambiciosa estrategia de saneamiento de los tres

ríos más contaminados del país: Atoyac, Lerma-Santiago y Tula.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que México será un referente mundial en la restauración y limpieza de sus ríos. Al respecto, destacó la obligación de las fábricas e industrias de reciclar el agua y someterla a un tratamiento antes de verterla en los ríos.

Además, a través del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, y en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el pueblo de México, la Conagua continuará impulsando jornadas de limpieza en los diversos afluentes del país, así como acciones para la restauración de nuestros ríos.

Fuente: Organización Mundial de la Salud



Conagua estrecha colaboración para la planeación de infraestructura en Guerrero y Quintana Roo

En el marco de Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, autoridades de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se reunieron con representantes del gobierno estatal de Guerrero y los municipios para abordar temas prioritarios como garantizar el acceso al agua de los habitantes, especialmente en las zonas más vulnerables.

Por parte de la Conagua, se destacó la presencia del subdirector general de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Felipe Zataráin Mendoza, y el gerente de Infraestructura de Protección en

Ríos y de Distritos de Temporal, Julio Adrián Alafita Manzanares, así como de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, y 58 presidentas y presidentes municipales.



Se trabajan en la elaboración de los planes maestros de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de inundaciones

Por otra parte, en Quintana Roo, la Conagua firmó los 11 planes maestros de la entidad para el periodo de 2025-2030, con la participación de la gerente de Programas Federalizados de Agua Potable, Mariana Navarro Mora.

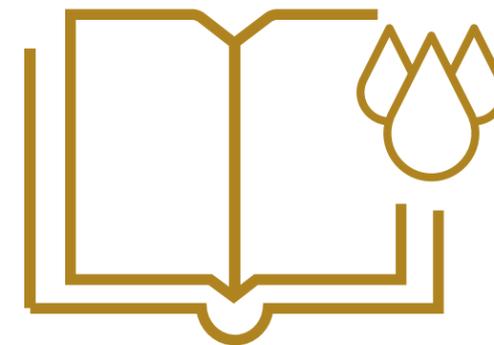
Además de ser el primer estado con la totalidad de sus planes maestros firmados, también se establecieron, para 2025, 59 acciones con una inversión total de 811.9 millones de pesos (MDP), de los cuales 142.4 MDP son de aportación federal; 228.2 MDP estatales y 441.3 MDP a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun).



Cultura del agua es...

Conoce nuestro programa de **Cultura del Agua**

Para este programa, el Gobierno de México, por medio de la Conagua aporta el 50 % del recurso, mientras que los estados o municipios el 50 % restante.



El Plan Nacional Hídrico tiene como principal objetivo garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente, asegurar la sostenibilidad de nuestros recursos y fomentar un manejo adecuado y responsable del agua en todos sus usos, plantea un cambio de modelo en la gestión del agua en nuestro país. Esto implica que el agua deje de verse como una mercancía y sea reconocida como un derecho humano fundamental y como un bien estratégico de la nación.

Por ello, el 25 de noviembre de 2024 la presidenta, Claudia Sheinbaum, junto con el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, firmaron el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad con los gobiernos de las 32 entidades federativas, municipios, distritos de riego, empresas, pueblos originarios y autoridades de universidades y otras instituciones académicas.

En este sentido, el programa conocido como E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, a cargo de la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, tiene como principal misión coadyuvar al cumplimiento de una de las metas más nobles del actual gobierno: fomentar una cultura de concientización sobre el cuidado del agua.

Nuestra encomienda es la difusión e implementación de acciones formativas de cultura del agua a través de la educación, capacitación y la generación de conocimientos o información sobre el manejo sostenible y responsable de los recursos hídricos.



Pasos para el otorgamiento de recursos

Los estados y municipios envían a la Conagua su proyecto, el cual se revisa cuidadosamente, anteponiendo siempre el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

- Cada componente es analizado para que cumplan los requisitos de viabilidad financiera, accesibilidad para todas las personas y que contengan elementos pedagógicos, didácticos e innovadores para lograr mayor alcance e impacto en la población.
- En la Comisión seguiremos trabajando para el cuidado de nuestro recurso más valioso, el agua.

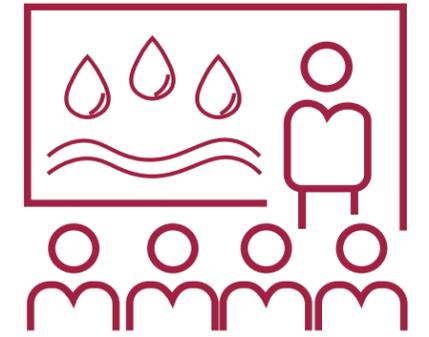


Si quieres conocer los Lineamientos para la ejecución de este programa y su Guía de operación, visita:

Comunidad Conagua

Conagua invita a la niñez de México a sumarse por el agua

Nuestras acciones cotidianas pueden marcar la diferencia.



En el marco del Día del Niño y la Niña, y como parte del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) invita a la niñez de México a convertirse en verdaderos Guardianes del Agua y formar parte de los 10 compromisos que los guiarán y motivarán a actuar con responsabilidad ambiental, mostrándoles que sus acciones cotidianas, tienen un impacto significativo.

10 compromisos de la niñez por el agua

- 🔹 Cerraré bien las llaves del agua después de usarlas.
- 🔹 Usaré una cubeta para lavar mi bici o bañar a mi mascota.
- 🔹 Me bañaré en 5 minutos.
- 🔹 No tiraré basura al drenaje o a las calles.
- 🔹 Las llaves van cerradas mientras me enjabono o me tallo los dientes.
- 🔹 Inventaré nuevas formas de reutilizar el agua.
- 🔹 Regaré las plantas sólo por la mañana o la noche.
- 🔹 Enseñaré a otros a cuidarla.
- 🔹 Vigilaré y avisaré si encuentro fugas.
- 🔹 Me comprometo a ser un Guardián del Agua.

La integración de niños y niñas en la gestión responsable y el uso consciente del agua es fundamental, ya que ellos son las voces y las manos que liderarán el cambio hacia un futuro donde prevalezca igualdad y el derecho humano.

Agua: ente generador de vida y arte

El arte, al igual que el agua, es vital para el desarrollo humano. Cuando ambos coinciden, crean una simbiosis en la que sus cualidades se resaltan mutuamente. Esta fusión, tan orgánica como dinámica, ha sido plasmada por diversas culturas desde tiempos muy remotos.

Desde *La gran ola de Kanagawa*, pasando por la *Ofelia* de John Everett y *El nacimiento de Venus* de Sandro Botticelli, hasta las pinturas paisajistas de Dr. Atl, el agua ha sido un elemento protagónico que nos recuerda su relevancia en la formación de cualquier vida que habite el planeta.

En México, las culturas prehispánicas consideraron al agua como elemento divino, el cual era representado a través de deidades, como Tláloc, Chac Mool y Chalchiuhtlicue. Estas deidades inspiraron importantes expresiones artísticas que combinaban funcionalidad con el culto a lo divino. Prueba de ello son el *Monolito de Tláloc*, el *Monolito de Chalchiuhtlicue*, el *Chac Mool* y las *Vasijas Silbadoras de Agua*.

Un ejemplo más cercano a nuestros tiempos, que combina belleza artística con infraestructura hidráulica, es el **Cárcamo de Dolores**, donde la fusión de la estética de Diego Rivera y la arquitectura de Ricardo Rivas desembocan en una infraestructura que contiene cerca de 300 pozos de extracción, bombas sumergibles y un acueducto que transporta hasta 14 mil litros de agua por segundo, los cuales abastecen a las alcaldías Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

En el exterior del cárcamo, una fuente monumental con una escultura de un Tláloc yacente bajo el agua recibe a los visitantes. Mientras que, en el interior, el mural de Diego Rivera describe el origen de la vida y toma al agua como eje principal de toda creación.



15 de abril

Día Mundial del Arte

compartiendo la inspiración, alivio y sustento que nos brinda el agua.



Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua

CONAGUA-AHA-CF-886-26633

Panorámica del vaso y cortina de la presa El Palmito o Lázaro Cárdenas en el río Nazas, diseñada y construida de 1936 a 1946 por la Comisión Nacional de Irrigación, para el Distrito de Riego 17 Región Lagunera, 1974, Indé, Durango.



Relatos del agua



Cuenta la leyenda que, en el lago de Zirahuén una sirena aparece entre la neblina del amanecer para llevarse aquellos hombres de corazón oscuro.



Conoce la historia de la princesa Eréndira.

Anfibios, bioindicadores de la salud en los ecosistemas acuáticos

Los anfibios son necesarios para la preservación de los ecosistemas ya que son bioindicadores de la salud ambiental, además controlan plagas y mantienen la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas, pues contribuyen al ciclo de nutrientes.

Estas cualidades los convierten en animales sumamente perceptivos, por lo que la contaminación de sus hábitats acuáticos les provoca vulnerabilidades que pueden afectar su salud, reproducción y desarrollo.

Por esta razón, el primer paso para proteger a los anfibios es conservar los cuerpos de agua a través de acciones como:

- **Evitar el uso de pesticidas y herbicidas.**
- **No arrojar basura o cualquier tipo de residuo tóxico.**
- **Tratamiento de aguas residuales antes de ser vertidas.**

México cuenta con alrededor de 420 especies de anfibios lo que lo convierte en el quinto país a nivel mundial con mayor diversidad de estas criaturas.

Fuentes: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Universidad Nacional Autónoma de México



28 de abril **Día Mundial de los Anfibios**

Los cinco sitios de anfibios más importantes de México.

1. Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas, en Veracruz, con 145 especies.
2. Reserva de la Biósfera Sierra Gorda de Querétaro, con 98.
3. Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, con 89.
4. Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, en Oaxaca, con 51.
5. Reserva de la Biósfera Chamela-Cuixmala, en Jalisco, con 40.
6. Área de Protección de Flora y Fauna Cañón de Santa Elena, en Chihuahua, con 28 especies de anfibios y reptiles.





¿Cómo se forman los arcoíris en la naturaleza?

3 de abril, Día Mundial del Arcoíris

Este fenómeno se presenta cuando los rayos solares penetran las gotas de lluvia en un ángulo aproximado de 42 grados, generando un halo luminoso con una variedad de colores.

El arcoíris es un **evento tanto óptico como meteorológico**, que resulta de la descomposición de la luz solar mediante la refracción.

Esto provoca la representación en el firmamento de un arco resplandeciente compuesto de una serie de colores brillantes.

Un experimento interesante acerca de este fenómeno fue realizado por Isaac

Newton, quien hizo pasar un rayo de luz solar a través de un agujero en un cuarto oscuro para que, con cierta inclinación, atravesara un prisma de cristal, con el fin de poder visualizar el espectro solar con los colores del arcoíris.

De esta manera, concluyó que la luz solar se compone de una multitud de rayos simples de diferentes tonalidades y para demostrarlo, Newton utilizó un disco con secciones coloreadas en distintos tonos. Al girarlo con rapidez, los colores se fusionan y producen el color blanco, lo que confirmó su teoría de que la **luz blanca se compone de los siete colores del arcoíris**.

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México.



Las tonalidades se deben a un proceso conocido como **refracción**:

La luz blanca del Sol, al penetrar en una gota de agua, se divide en diversas longitudes de onda, cada una asociada a un color específico.

Cooperación internacional

Financiamiento de **infraestructura verde** para la **seguridad hídrica urbana**



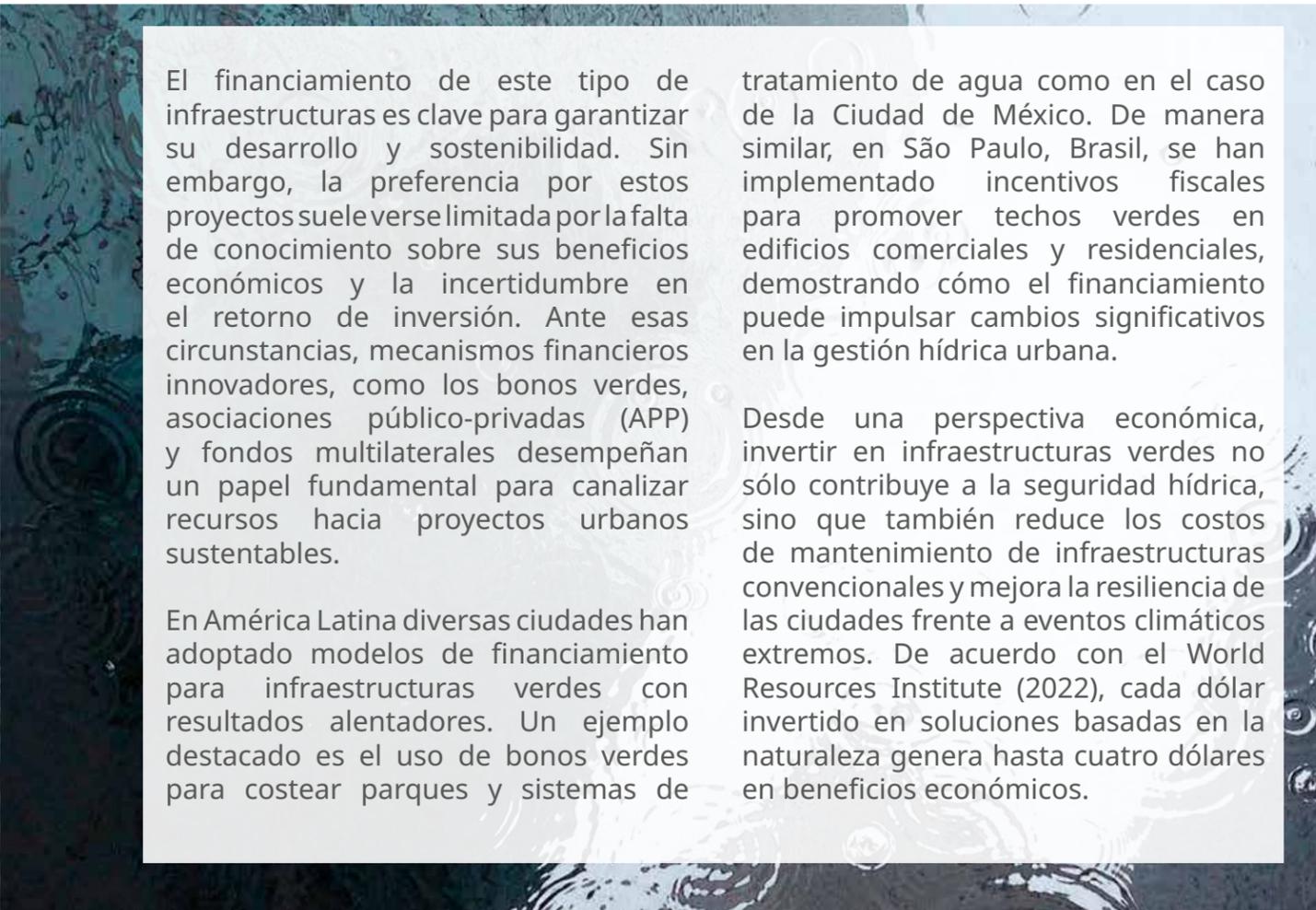
La creciente urbanización y los efectos del cambio climático han agravado la escasez y dificultado la gestión del agua en las ciudades. En este contexto, las infraestructuras verdes se presentan como las soluciones sostenibles, resilientes y ofrecen múltiples beneficios ambientales y sociales para mejorar la seguridad hídrica. No obstante, su implementación enfrenta desafíos importantes relacionados con el financiamiento, especialmente en países en desarrollo, así como en zonas con recursos limitados.



Estas soluciones buscan imitar los procesos naturales para gestionar el ciclo del agua, reducir el riesgo de inundaciones y mejorar la calidad del recurso hídrico. En comparación con las infraestructuras grises tradicionales, ofrecen un menor costo a largo plazo y beneficios adicionales como la reducción del calor urbano y la conservación de la biodiversidad.

Las infraestructuras verdes incluyen:

- Humedales artificiales.
- Techos verdes.
- Sistemas de captación de agua de lluvia.
- Corredores biológicos.



El financiamiento de este tipo de infraestructuras es clave para garantizar su desarrollo y sostenibilidad. Sin embargo, la preferencia por estos proyectos suele verse limitada por la falta de conocimiento sobre sus beneficios económicos y la incertidumbre en el retorno de inversión. Ante esas circunstancias, mecanismos financieros innovadores, como los bonos verdes, asociaciones público-privadas (APP) y fondos multilaterales desempeñan un papel fundamental para canalizar recursos hacia proyectos urbanos sustentables.

En América Latina diversas ciudades han adoptado modelos de financiamiento para infraestructuras verdes con resultados alentadores. Un ejemplo destacado es el uso de bonos verdes para costear parques y sistemas de

tratamiento de agua como en el caso de la Ciudad de México. De manera similar, en São Paulo, Brasil, se han implementado incentivos fiscales para promover techos verdes en edificios comerciales y residenciales, demostrando cómo el financiamiento puede impulsar cambios significativos en la gestión hídrica urbana.

Desde una perspectiva económica, invertir en infraestructuras verdes no sólo contribuye a la seguridad hídrica, sino que también reduce los costos de mantenimiento de infraestructuras convencionales y mejora la resiliencia de las ciudades frente a eventos climáticos extremos. De acuerdo con el World Resources Institute (2022), cada dólar invertido en soluciones basadas en la naturaleza genera hasta cuatro dólares en beneficios económicos.

Recaudación y fiscalización, retos y soluciones

Facultades de la **gestión tributaria**



Artículo 41 del Código Fiscal de la Federación: las autoridades pueden requerir a los contribuyentes declaraciones, avisos u otros documentos sin que esto implique, en principio, la imposición de una sanción.

La **gestión tributaria** se refiere al conjunto de **facultades y procedimientos** que permiten a las autoridades fiscales **supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes**. Esta no se limita únicamente a la fiscalización y comprobación, sino que también **abarca funciones de asistencia, control y vigilancia**, proporcionando mecanismos para la regularización voluntaria y la optimización de la recaudación.

Las **autoridades fiscales** cuentan con diversas atribuciones para **garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la ley**.

Dichas facultades pueden clasificarse en dos grandes rubros:

- **Comprobación:** Auditorías y revisiones para verificar la correcta declaración y pago.
- **Gestión:** Asistencia, control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Características de los procedimientos de gestión tributaria

En lugar de iniciar un proceso de fiscalización, la autoridad otorga un plazo breve a los contribuyentes, para que estos regularicen su situación mediante la presentación de declaraciones y pagos correspondientes.

Este enfoque facilita la asistencia y orientación a los contribuyentes, promoviendo el cumplimiento voluntario y el fortalecimiento de la cultura fiscal.

La gestión tributaria en la Comisión Nacional del Agua

A través de la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, se ejercen facultades de gestión previstas en el *Código Fiscal de la Federación*, notificando a los contribuyentes sobre la obligación que tienen de presentar declaraciones por el uso, explotación y aprovechamiento de bienes nacionales, así como por el pago de derechos relacionados con el uso de cuerpos de agua y descargas residuales.

Estos mecanismos no solo fortalecen la presencia fiscal de la autoridad, sino que también optimizan los procesos de recaudación y fiscalización, asegurando el cumplimiento de las obligaciones sin recurrir, en primera instancia, a medidas coercitivas.

En un contexto de creciente complejidad normativa y de constantes cambios en las disposiciones fiscales, el fortalecimiento de estos procedimientos se vuelve clave para garantizar la sostenibilidad de los ingresos públicos y la transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Además, la gestión tributaria moderna, se orienta a prevenir incumplimientos mediante mecanismos tempranos de asistencia y control, priorizando la corrección oportuna de omisiones. En este sentido, no solo se persiguen objetivos recaudatorios, sino que también se busca facilitar dichas acciones con una simplificación administrativa y atención directa con los contribuyentes.

Meteorología y fenómenos extremos

Según estadísticas, cada vez son más frecuentes las ondas de calor

Para 2025, se estiman de cuatro a cinco en el centro del país, aunque otras regiones también podrían verse afectadas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), define una onda u ola de calor como un periodo de al menos tres días consecutivos con temperaturas significativamente más altas de lo normal para una región específica.

Estas condiciones se asocian con la presencia de un sistema anticiclónico semiestacionario en niveles medios de la atmósfera, el aire desciende y se comprime, impidiendo la formación de nubes. Esto permite el incremento en la intensidad de la radiación solar y un notable ascenso de las temperaturas.

Onda de calor

Periodo de al menos tres días consecutivos con temperaturas anormalmente cálidas.

Estas condiciones se asocian a un sistema anticiclónico semiestacionario en niveles medios de la atmósfera posicionado sobre el país.



Genera tiempo estable e inhibe la formación de nubes, lo que permite una mayor incidencia de radiación solar.

En las últimas tres décadas, México ha experimentado un aumento en la frecuencia y duración de este tipo de eventos. Este fenómeno no es aislado, sino parte de una tendencia a nivel mundial vinculada al calentamiento global.

¿Cómo se determina una onda de calor?

El SMN utiliza un enfoque estadístico basado en el percentil 95 para identificarlas. Este método compara las temperaturas máximas diarias con los datos de referencia del periodo climatológico 1990-2020.

Se considera una onda de calor cuando las temperaturas superan el percentil 95 (es decir, valores superiores al 95 % de los registros históricos) durante al menos tres días consecutivos.

Este criterio permite identificar regiones específicas con temperaturas anormalmente altas, facilitando la emisión de alertas y la implementación de medidas preventivas.

Es importante destacar que las ondas de calor no ocurren de manera uniforme en todo el país. Dada la diversidad climática de México, determinar estos eventos depende de las condiciones locales y los umbrales de temperatura en cada región.



Recomendaciones para la población

La Secretaría de Salud recomienda tomar precauciones, especialmente en niños y personas adultas mayores para prevenir daños a la salud. Entre las medidas más relevantes se encuentran:

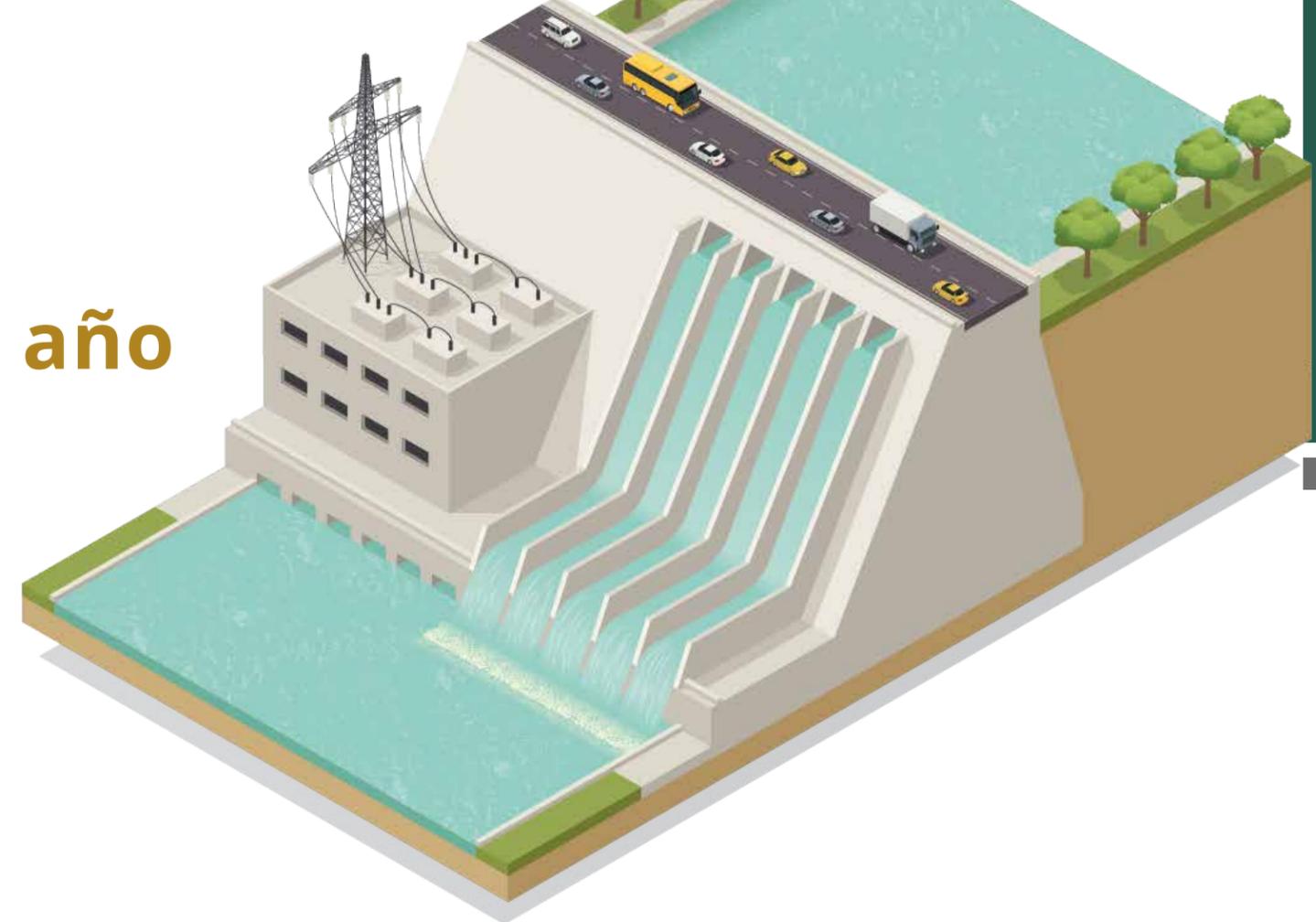
- Evitar la exposición prolongada al Sol entre las 11:00 y las 15:00 horas.
- Permanecer en lugares frescos y bien ventilados.
- Mantenerse bien hidratado.
- Consumir frutas y verduras con alto contenido de agua como jitomate, pepino, toronja, apio, sandía, lechuga y fresas.
- Vestir ropa ligera y de colores claros.
- Aplicar bloqueador solar con factor de protección 50.

Es fundamental fortalecer las estrategias de adaptación y mitigación, mejorar los sistemas de alerta temprana y promover la educación pública sobre los riesgos asociados al calentamiento global.



Más claro ni el agua

Agua de ~~mayo~~ **presas**, pan para todo el año



Datos

- La capacidad total de almacenamiento de las presas del país es de aproximadamente **125 mil millones de metros cúbicos** (Mm³).
- La presa de mayor capacidad es la Belisario Domínguez, con más de **15 mil Mm³**. Está ubicada en Venustiano Carranza, Chiapas..
- La **presa Plutarco Elías Calles**, en Aguascalientes, fue la primera presa construida por la Comisión Nacional de Irrigación, al servicio también del primer distrito de riego.
- El **sistema de presas del río Grijalva** (Malpaso, Peñitas, Chicoasén y La Angostura) genera una gran parte de la electricidad del sureste del país.

Una presa es una estructura hidráulica construida para retener, almacenar y gestionar el flujo del agua en ríos o algún otro cuerpo de agua.

La naturaleza tiene un ritmo que hemos aprendido a aprovechar mediante la construcción de este tipo de infraestructuras. Las presas ayudan a evitar desbordamientos que pueden poner en riesgo a la población cuando hay un exceso de precipitaciones y, a la vez, permiten el abasto de agua para consumo humano y el riego de manera permanente, aunque no llueva.

Por la capacidad de adaptación a las condiciones orográficas diversas, la ingeniería de presas en México es un referente a nivel mundial. En la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se han desarrollado proyectos de vanguardia que posibilitan una gestión hídrica eficiente a nivel nacional.

Su debido funcionamiento es determinante para la viabilidad de nuestro país.

Las presas pueden estar hechas de distintos materiales (concreto, tierra o roca) y su diseño varía según las condiciones geográficas y las necesidades específicas de la zona donde se construyen.

Pueden ser clasificadas por su uso:

	Abastecimiento público	Usuarios domésticos, industrias y servicios que se abastecen a través de redes de agua potable.
	Generación de energía eléctrica	Transforma la fuerza del flujo de agua en energía eléctrica. El agua empleada en el proceso puede utilizarse nuevamente.
	Riego	Permite tener acceso a agua durante todo el año, lo que aumenta la productividad y la rentabilidad de los cultivos.
	Control de avenidas	Impiden que el agua de las montañas baje intempestivamente hasta las comunidades que se sitúan en terrenos planos y cercanas a ríos.

Guardianes del agua

Si **recolectas agua de lluvia**, puedes aprovecharla **para muchas tareas en el hogar**



Te mostramos dos formas para hacerlo:

- 1) Coloca una cubeta a cielo abierto y espera que se llene cuando llueva.
- 2) Instala un sistema casero de captación, para el cual necesitarás la autorización y supervisión de los adultos responsables en casa.

¿Cómo funciona un sistema de captación?

Se colocan canaletas en los techos de la vivienda, las cuales conducen el agua pluvial hacia un filtro. Ya filtrada, el agua se almacena en un depósito, donde estará disponible para su uso en periodos de escasez.



¿Para qué se puede aprovechar el agua recolectada?

- Descargas del sanitario.
- Limpieza general del hogar.
- Lavar la ropa.
- Riego de jardines y huertos.

Tú como Guardián del Agua, puedes enseñar a las personas que te rodean a aprovechar mejor nuestros recursos.

¿Sabías que arrojar basura en los drenajes puede ocasionar graves problemas?

La acumulación de desechos en el sistema de alcantarillado puede provocar taponamientos y reducir el flujo de agua, lo que podría generar:

Ruptura de la infraestructura.....

Riesgo de inundaciones.

Focos de infección.

Olores desagradables.....



Para evitar esta situación, recuerda:

Disponer adecuadamente de la basura.

Investigar el horario de recolección.

Evitar acumular desechos afuera de tu hogar o tirarla en la calle.



Mantener nuestros **entornos limpios**, nos toca a **todas y todos**.



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA